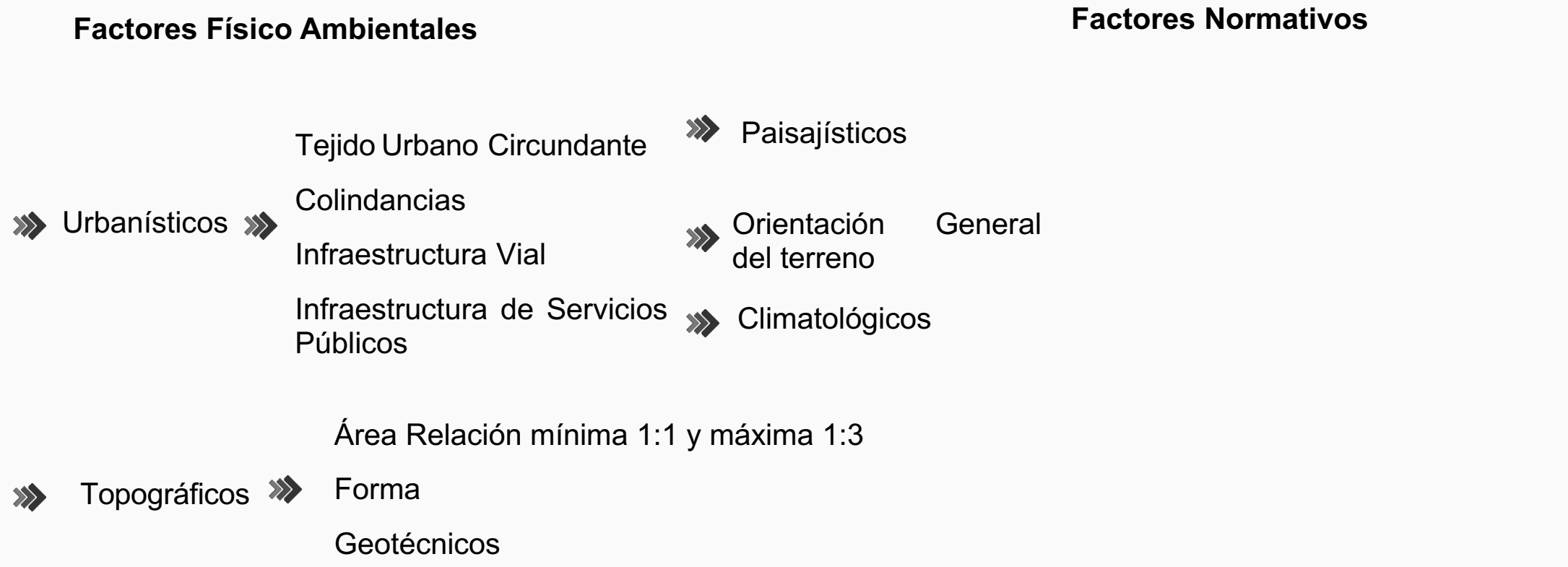


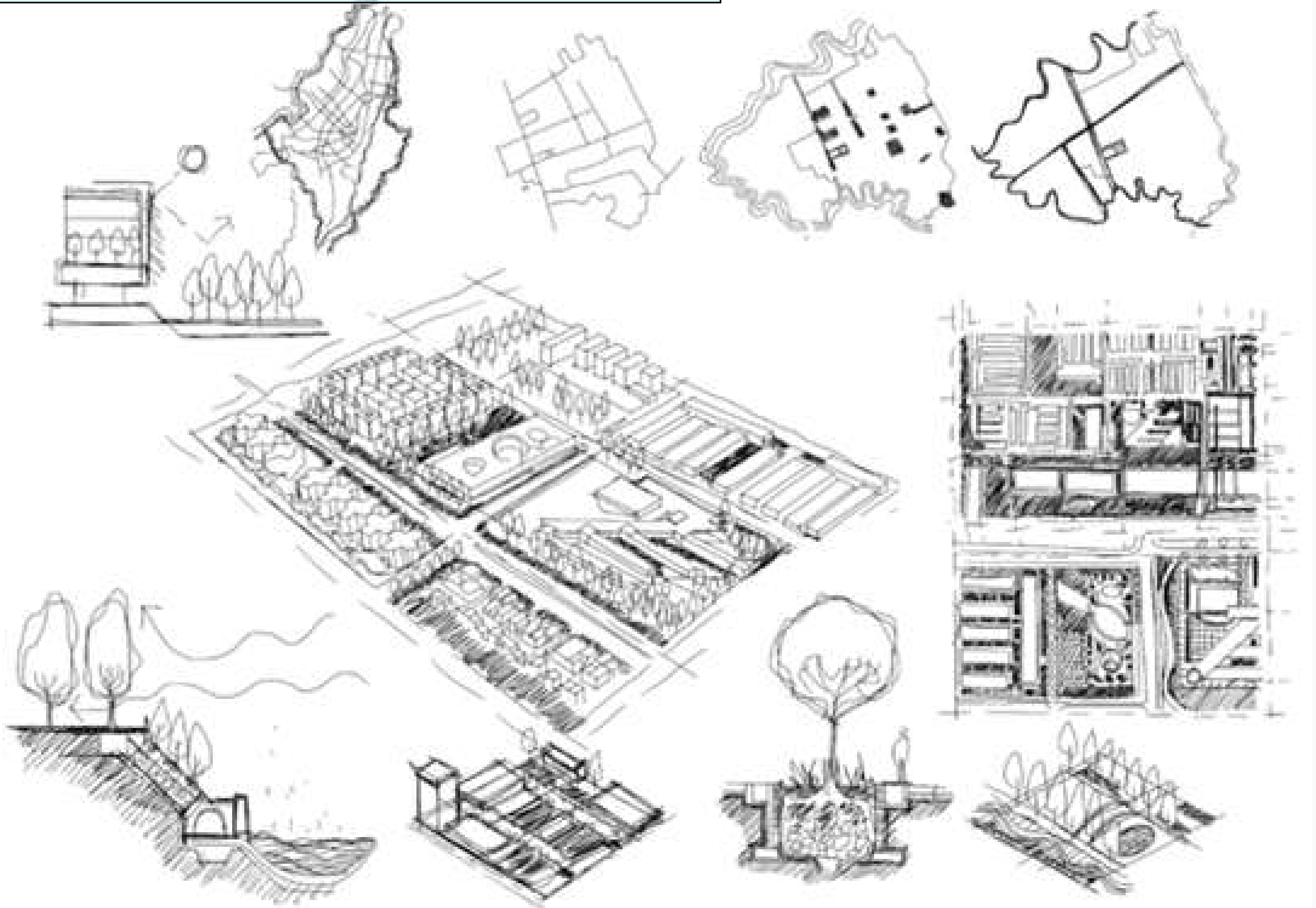
Generalidades

El lote: Comprende los aspectos que se deben tener en cuenta en relación con el terreno en donde se va a desarrollar el proyecto. Se analizan los factores físico ambientales y normativos. (Secretaría de Educación del Distrito Capital - Alvaro, Rivera Realpe & Asociados Ltda,2000, p.30)

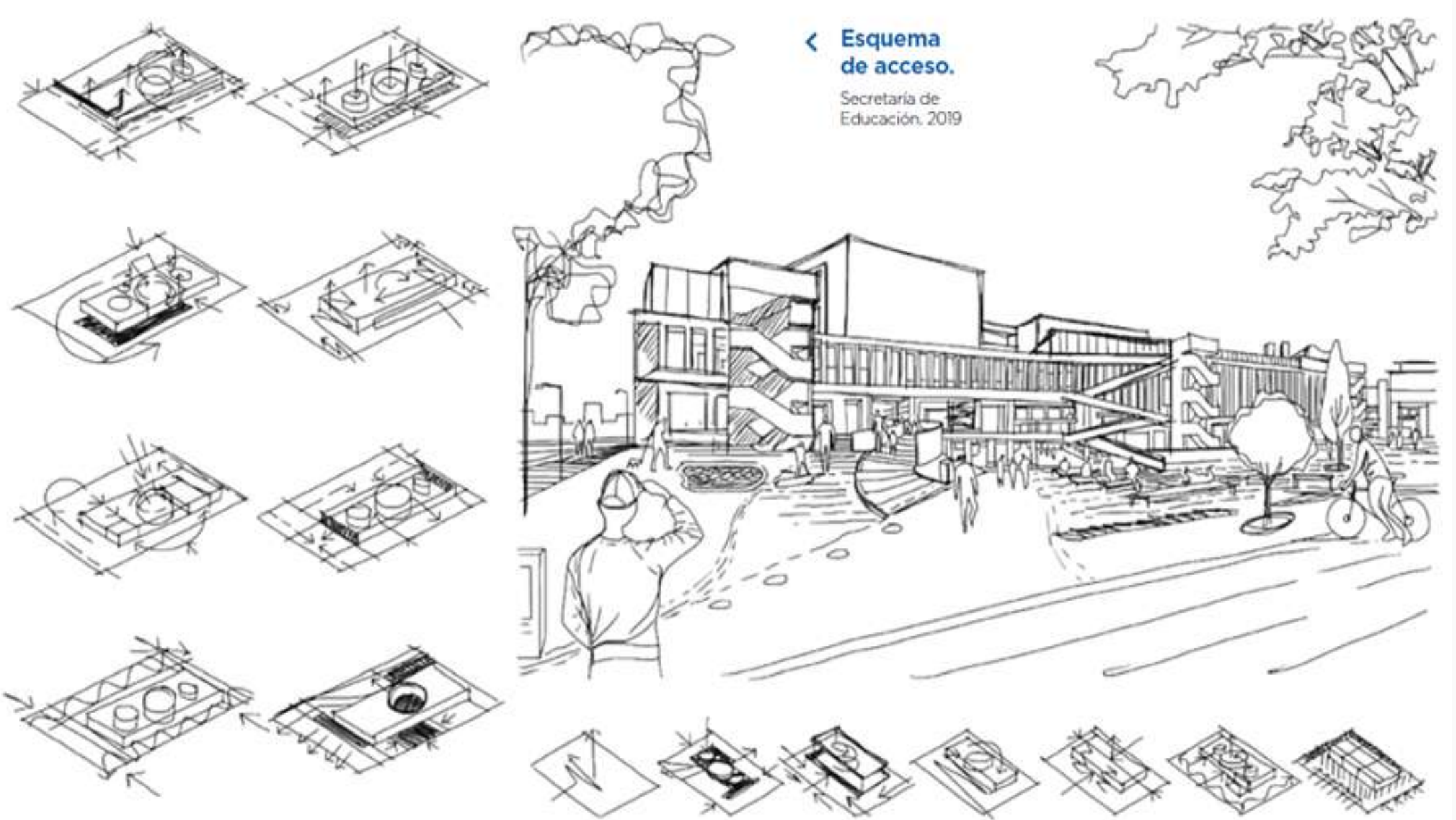


El centro educativo responde a un contexto urbano, en tanto, es coherente con el sitio de implantación, el contexto geográfico, aspectos socio-económicos, culturales y urbanos del sector; debido a que los equipamientos colectivos constituyen la noción de nodo urbano, al ser elementos fundamentales en la integración de los servicios comunitarios que responden a dinámicas urbanas de ocupación, movilidad, usos del suelo, y características morfológicas, contribuyendo a la configuración del tejido urbano. Por ende, el establecimiento educativo debe respetar y responder a su entorno, mediante plazas de acceso y su articulación con el espacio público existente y mejoramiento del mismo, a su vez, se debe contribuir a suplir las necesidades educativas, culturas y deportivas de la población del sector, por tanto, se hace necesario el acceso de la comunidad a los espacios considerados para servicios sociales tales como: la biblioteca, aula múltiple y áreas deportivas.

Respuesta a dinámicas urbanas y un contexto urbano



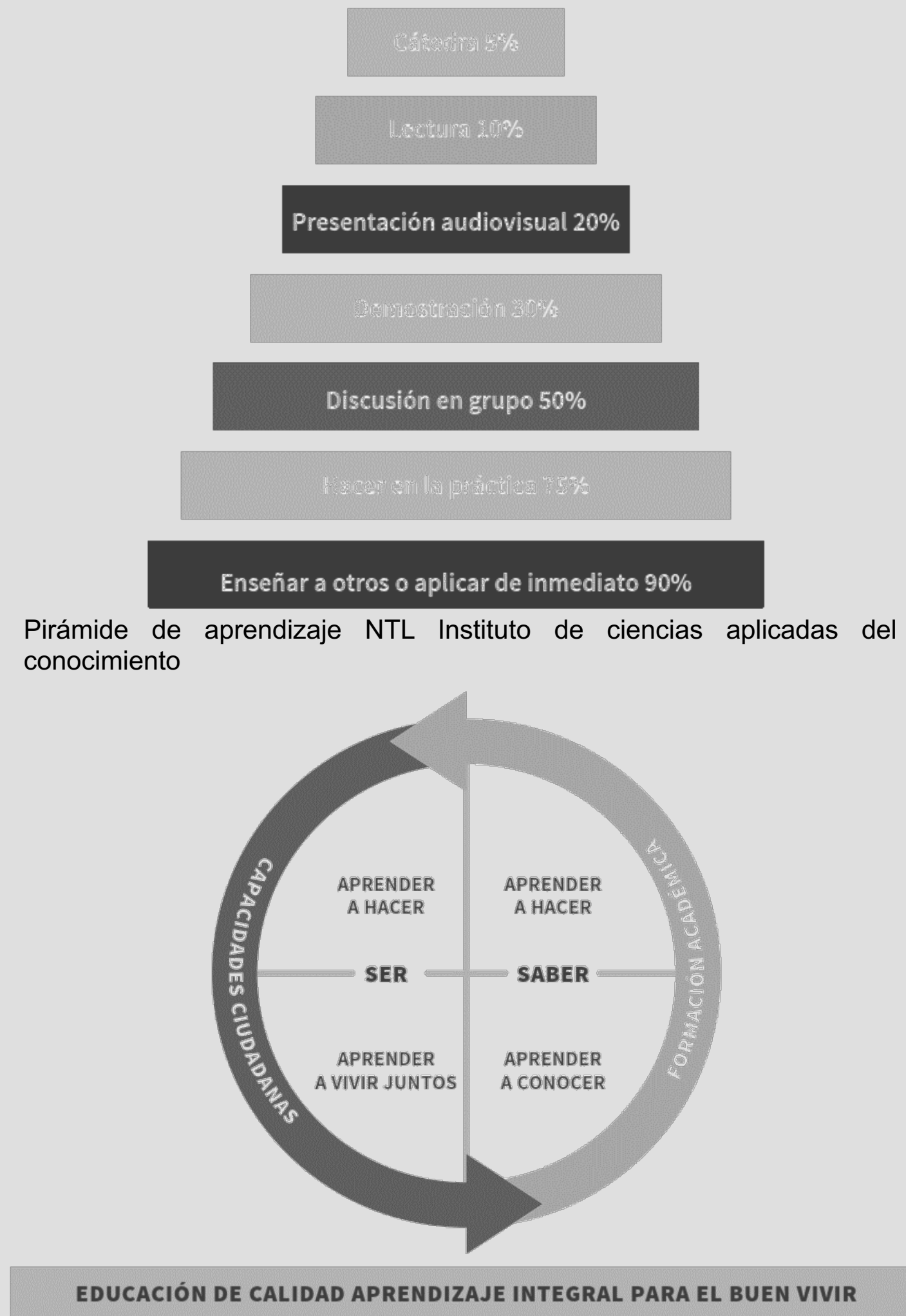
Equipamiento dotacional



Procesos

Las transformaciones en los procesos de aprendizaje del siglo XXI implican el desarrollo de espacios para el aprendizaje que se adapten y respondan a las necesidades pedagógicas existentes.

Por ello, se hace necesario entender que el aprendizaje del siglo XXI aplica el diagrama de la Pirámide de aprendizaje desarrollado por el laboratorio de NTL, el cual, indica que el aprendizaje más activo y de mayor responsabilidad para el alumno tiene una mayor tasa de retención que el aprendizaje pasivo.



Es así, como se permite identificar que el centro educativo debe articular la arquitectura y la pedagogía, mediante espacios que responden a las necesidades pedagógicas existentes, por ende, las zonas deben estar concebidas como áreas pedagógicas de tal manera que todos los ambientes pedagógicos básicos se conviertan en espacios educadores acorde con los nuevos procesos de aprendizaje.

Zona académica
Destinada al desarrollo de procesos grupales de enseñanza-aprendizaje.
Espacio: Ambiente tipo A (aulas de clase)



Zona social y cultural
Destinada al desarrollo de procesos de expresión cultural, integración social y comunitaria.
Espacio: Ambiente tipo F (aula múltiple y área de expresión artística)
Ambiente tipo E (circulaciones)



Zona administrativa
Destinada al desarrollo de procesos administrativos y de gestión.
Espacio: Ambiente administrativo (oficinas)



Zona de recursos educativos
Destinada al desarrollo de procesos de auto-aprendizaje y de investigación.
Espacio: Ambiente tipo B (biblioteca y sala de informática)
Ambiente tipo C (laboratorio de física-química y aula de tecnología)



Zona recreativa
Destinada al desarrollo de procesos pedagógicos de recreación, motrices y deportivos.
Espacio: Ambiente tipo D (cancha múltiple)



Zona servicios
Destinada al desarrollo de procesos de servicios generales.
Espacio: Ambiente de servicios (área de servicios)



Diseños de la infraestructura educativa tradicional al habitat escolar para el siglo XXI



PLANO No. Apéndice D. Componente técnico 4	
PLANCHA No. 4	DE 23
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS	
FACULTAD DE ARQUITECTURA	
ASIGNATURA PROYECTO DE GRADO	
DIRECTOR JORGE ALBERTO NARVAEZ MANRIQUE Arq. y Mgt. Planeación Urbana y Regional	
PROYECTO CENTRO EDUCATIVO DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA EN EL BARRIO LA CUMBRE	
DISEÑADO POR SILVIA FERNANDA GARCÍA FLÓREZ CÓDIGO 2170221	
CONVENCIONES	
CONTIENE GENERALIDADES PROCESOS	
ESCALA	
FECHA 18/10/2022	
PLANO No. Apéndice D. Componente técnico 4	
PLANCHA No. 4	DE 23